

## **POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES**

La Asociación Colombiana de Porcicultores, identificada con NIT 860325638-4, domiciliada en la ciudad de Bogotá (en adelante “Porkcolombia” o la “Asociación”), con el objetivo de brindar seguridad en la información personal de sus afiliados, cedulados, proveedores, contratistas y público en general y con la finalidad de dar estricto cumplimiento a la normatividad sobre protección de datos personales, especialmente de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, la Circular SIC 002 de noviembre de 2015, y demás normas que las deroguen, modifiquen o complementen, ha establecido la Política de Tratamiento de la Información recolectada por esta entidad en virtud del desarrollo de su objeto social, por relaciones administrativas, comerciales, civiles y laborales.

Porkcolombia, en cumplimiento del derecho de Habeas Data y la normatividad que regula la materia, solo recolecta datos personales previa autorización de su titular, bajo la implementación de medidas claras sobre confidencialidad y privacidad de Datos personales.

### **I. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

La información suministrada por el titular será incluida en nuestra base de datos y será utilizada para remitir información relevante para el sector porcícola y agropecuario, gestión sobre el recaudo de la cuota de fomento porcícola, invitaciones a eventos, boletines informativos, documentos académicos y organizacionales, información sobre las juntas directivas, asambleas, capacitaciones, encuestas, mediciones estadísticas, y cualquier otro que sea necesario para el desempeño de los objetivos misionales y fines de la Asociación como entidad gremial del derecho privado sin ánimo de lucro, entre otras:

- Efectuar actividades de compras de bienes y servicios.
- Almacenar información de contacto y perfil de todos los asociados, agentes, productores, o personas que hacen parte de los diferentes eslabones de la cadena productiva del sector porcícola, así como de sus empleados.

- Envío de comunicaciones relacionadas con asuntos laborales, comerciales, académicos o de interés del sector.

La información y datos suministrados podrán ser objeto de transmisión y/o transferencia a terceras personas para la ejecución de las actividades relacionadas con la entidad y/o sus objetivos, actividades, objeto social, o finalidades, conforme se describen en los estatutos.

## II. DEFINICIONES

En la presente política de privacidad y protección de datos personales se tendrán en cuenta las definiciones establecidas en la ley 1581 de 2012, las cuales se señalan a continuación:

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Datos sensibles:** Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

**Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

**Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

### III. DERECHOS DE LOS TITULARES

Serán derechos de los titulares los que se señalan a continuación:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando se trate de los casos exceptuados en la ley.
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y las normas que la modifiquen o adicionen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012 y a la Constitución;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

**De conformidad con el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013, el ejercicio de los anteriores Derechos antes podrán ser ejercidos por:**

- a. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- b. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d. Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Porkcolombia no se hará responsable, en ningún caso de cualquier perjuicio derivado de la inexactitud o veracidad de la información, la cual será responsabilidad del titular de los datos personales, quien además deberá mantener actualizada dicha información.

#### **IV. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Considerando que Las bases de datos de Porkcolombia, han sido recolectadas desde el año 1997 y cuenta con más de 1000 titulares, quienes con facilidad y frecuentemente pueden cambiar su domicilio y datos de contacto, teniendo en cuenta además que a la fecha de publicación y entrada en vigencia de la presente política, varios de los registros se pueden encontrar desactualizados e incompletos y obtener la autorización de cada uno de los titulares implicaba para Porkcolombia una carga desproporcionada, haciendo uso de las facultades otorgadas en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, Porkcolombia implementó las siguientes medidas alternativas:

- El día 26, 27 y 28 de octubre de 2016, se enviaron correos masivo a una base de datos de más 1000 correos electrónicos, con el “aviso de privacidad” con la finalidad de dar a conocer el alcance de la normas y la política de privacidad y tratamiento de datos personales implementada por Porkcolombia.

- El día 26 de octubre de 2016, se implementó un enlace denominado “Política de privacidad y tratamiento de datos personales Porkcolombia” para el acceso de todos los titulares en el portal web [www.miporkcolombia.co](http://www.miporkcolombia.co).
- Se inserta en la edición N° 217 de la revista “Porkcolombia” “aviso de privacidad” de la política de privacidad y tratamiento de datos personales de Porkcolombia.
- A partir de la entrada en vigencia de la presente política Porkcolombia solicitará una autorización de los titulares informando sobre las finalidades del tratamiento de la base de datos para la cual se solicita la autorización.
- La autorización de los Titulares, podrá manifestarse por: (i) escrito, (ii) de forma oral o (iii) mediante conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que fue otorgada la autorización. De las autorizaciones se conservará la prueba de la misma.

## **V. RESPONSABLES DE LA ATENCION AL TITULAR Y PROCEDIMIENTO PARA EJERCER SUS DERECHOS COMO TITULAR**

El área de comunicaciones estará a cargo de recibir las peticiones, quejas o reclamos de los Titulares de los Datos Personales, garantizando que los mismos reciban una respuesta clara, eficiente y oportuna.

Los datos de contacto del área de comunicaciones son los siguientes:

Correo electrónico: [Contacto@porkcolombia.co](mailto:Contacto@porkcolombia.co)

Dirección: Calle 37 #16-52

Portal web: [www.miporkcolombia.co](http://www.miporkcolombia.co)

### **Procedimiento para la formulación de consultas:**

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos de Porkcolombia, quien suministrará a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta se formulará por el medio habilitado para ello, siempre y cuando se pueda mantener prueba de esta.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **Procedimiento para la formulación de reclamos:**

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes que corresponden a Porkcolombia en tratamiento de datos personales, podrán presentar un reclamo ante la misma bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al área encargada del Tratamiento, la cual deberá contener como mínimo:

- La identificación del Titular.
- La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo.
- La dirección de notificación
- Los documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término

no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

## **VI. MEDIDAS DE SEGURIDAD**

Porkcolombia implementará las medidas administrativas y técnicas que se requieran para garantizar la seguridad en los registros y evitar cualquier tipo de acceso no autorizado, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

## **VII. OTRAS DISPOSICIONES**

7.1 Tratándose de datos sensibles, Porkcolombia informará a los titulares:

- (i) Que por tratarse de este tipo de datos, no está obligado a autorizar su Tratamiento
- (ii) Informará cuales Datos son Sensibles y la finalidad del Tratamiento.

7.2 Porkcolombia solo hará uso de las bases de datos respecto de las cuales cuente con la debida autorización, las cuales serán usadas por el tiempo que sea necesario o hasta la fecha de duración de Porkcolombia.

## VIII. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente política aplicará a partir del día 31 de octubre de 2106 y la información suministrada se mantendrá por el periodo de duración de la entidad.